

Expediente: 10952/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ GONZALEZ LEANDRO GERONIMO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, Leandro Geronimo-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10952/24



H108022552908

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ GONZALEZ LEANDRO GERONIMO s/ APREMIOS EXPTE 10952/24.-**

**Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, Tucumán, 19 de diciembre de 2024.-**

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4003	\$1200
-------------------------------------	---------	--------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3006	\$1800
---	---------	--------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO ( juzgado de paz)	\$ 2801	\$280
--	---------	-------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P ( 1%)	\$500
---	-------

<b>Total</b>	<b>\$3.780</b>
--------------	----------------

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$3.780 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA

**Actuación firmada en fecha 19/12/2024**

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.